



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas

Nº 0111

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
PADRON UNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26, 27, 28, 29 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA AL TITULAR ESTAR INSCRITO EN EL PADRON UNICO DE CONTRATISTAS.

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.

REP. O APODERADO LEGAL: RODRIGUEZ GARCIA MARIO

DOMICILIO: CALLE PROGRESO NO. 102 INT. 1, COL. CENTRO, CP: 31000, CHIHUAHUA, CHIH.

R.F.C.: CMA-980529-MWO I.M.S.S.: A80-54456-10-9 INFONAVIT: A80-54456-10-9 CAPITAL CONTABLE: \$ 15,519,071.01

TELÉFONO: (614) 4-10-95-50 CÁMARA: CMIC-82136

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 01 DE JUNIO DE 1998

No. DE REGISTRO: PUCGE-01041 INSCRIPCIÓN: 12/01/2001

REVALIDACIÓN: 11/02/2019

REEXPEDICIÓN:

VIGENCIA: FEB-2020

EMAIL: alara@marro.com

ESPECIALIDADES	
CLAVE	DESCRIPCION
115 S*	PUENTES
118 S*	MUROS DE CONTENCIÓN
120 G*	ESTRUCTURAS METÁLICAS
130 G*	EDIFICACIÓN
150 G*	INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS
160 G*	MOVIMIENTOS DE TIERRA
180 G*	PAVIMENTOS
230 G*	LÍNEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN
310 G*	INSTALACIONES
330 G*	INSTALACIONES ESPECIALES
414 S*	LOSAS DE CONCRETO
480 G*	PLANTAS POTABILIZADORAS O DE TRATAMIENTO
641 S*	DE EDIFICACIÓN
659 S*	DE IMPACTO AMBIENTAL
664 S*	INNOVACIÓN, SELECCIÓN, ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

OBSERVACIONES: REVALIDACIÓN 2019-2020

LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. FRANCISCO JAVIER CORRAL ES-MILLÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CHIHUAHUA, CHIH. 11 DE FEBRERO DE 2019

ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA



G* = GENERAL, S* = SUB-ESPECIALIDAD, Sse* = SUB-SUB-ESPECIALIDAD

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMIENDAS O RASPADURAS